



XIV Convocatoria

# ARTISTAS EN RESIDENCIA

2022

[www.badbilbao.eus](http://www.badbilbao.eus)

**bilbao  
eszena**  
ballabide eszenikoen zentroa  
centro de recursos escénicos

**B**  
**Bilbao**

# EL AYUNTAMIENTO DE BILBAO, A TRAVÉS DE BILBAOESZENA - CENTRO DE RECURSOS ESCÉNICOS, CONVOCA LA XIV EDICIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA CREACIÓN ESCÉNICA “ARTISTAS EN RESIDENCIA”

Artistas y compañías vascas que deseen participar en la convocatoria 2022 tienen hasta el 4 de abril para presentar sus propuestas.

**BilbaoEszena seleccionará un máximo de 6 proyectos. Se distinguen 2 tipos de ayudas a las que los y las artistas y compañías deberán optar:**

- a) Ayudas a proyectos en fase inicial de 2.000 €.**
- b) Ayudas a proyectos en fase de desarrollo de 4.000 €**

“Artistas en residencia” es un programa del Ayuntamiento de Bilbao para promover la investigación y la innovación en el campo de las artes escénicas en la ciudad.

**INFORMACIÓN Y BASES  
COMPLETAS EN:  
[www.badbilbao.eus](http://www.badbilbao.eus)**

Todas las personas o compañías interesadas deben completar el formulario oficial que encontrarán en la web [badbilbao.eus](http://badbilbao.eus) y adjuntar un dossier del proyecto presentado en formato pdf.

**No se aceptarán propuestas recibidas por cualquier otra vía que no sea la web municipal arriba mencionada.**



**El Ayuntamiento de Bilbao**, a través del Centro de Recursos Escénicos de Bilbao, BilbaoEszena, ha abierto la convocatoria 2022 del programa de “Artistas en Residencia”, una iniciativa que se puso en marcha hace catorce años con la finalidad de promover e incentivar la investigación y la innovación en el campo de las artes escénicas en la Villa. Las compañías o artistas que quieran participar en la presente edición tienen de **plazo hasta el 4 de abril para remitir sus propuestas.** BilbaoEszena seleccionará un máximo de 6 proyectos artísticos, cuyos objetivos principales sean la creación, investigación y difusión de propuestas escénicas.

Solo se podrán presentar proyectos de artistas y compañías vascas.

El programa “Artistas en residencia” tiene como objetivo principal el apoyo, ofertando recursos (económicos, técnicos, de formación y acompañamiento, etc.), a todas aquellas entidades artísticas o artistas a nivel individual que quieran desarrollar un proceso de creación o investigación en los ámbitos escénicos, especialmente aquellos más relacionados con las nuevas escenas, que posean un interés específico y un carácter multidisciplinar, teniendo como eje principal el teatro y/o la danza, sin descartar proyectos más relacionados con disciplinas tradicionales, como el teatro de calle o el circo.



Por medio de este programa, el Ayuntamiento de Bilbao, a través de BilbaoEszena, **pretende facilitar y apoyar aquellas iniciativas destinadas a estimular la creación artística**, así como potenciar aquellos procesos de investigación y desarrollo que tienen al ámbito escénico como vector principal, especialmente los relacionadas con las nuevas dramaturgias. Asimismo, habría que señalar un tercer objetivo, tendente a localizar el talento creativo y retenerlo, facilitando el acceso al proceso de desarrollo productivo.

## **PARTICIPANTES**

A este programa pueden presentar proyectos todos aquellos colectivos o artistas individuales **del País Vasco**, mayores de 18 años, que estén interesados en colaborar con BilbaoEszena en los procesos de trabajo de creación o investigación escénica contemporánea.

## **DURACIÓN DE LA RESIDENCIA**

La duración de las residencias será de 25 días como máximo en base al proyecto artístico presentado y seleccionado. Las residencias se desarrollarán en espacios escénicos de la Villa, preferentemente durante los meses de julio, agosto, septiembre y octubre.

Además, las personas o compañías seleccionadas tendrán la oportunidad de presentar sus procesos creativos ante el público general o profesionales del sector, bien en el marco de la próxima edición del Festival de Teatro y Danza Contemporánea de Bilbao, BAD, bien dentro de otros programas del Área de Cultura y Gobernanza del Ayuntamiento de Bilbao.

Los proyectos de residencia que quieran optar a las ayudas deberán rellenar adecuadamente la hoja de solicitud oficial de la convocatoria que encontrarán en la web [badbilbao.eus](http://badbilbao.eus)



**B**

**Bilbao**